



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

2025

Providencia inicio procedimiento de transmisión derechos perpetuos de enterramiento de los nichos 9,10,11,12 de la sepultura 164 zona 2 Cementerio Algaida

La Alcaldía, en fecha 3 de febrero de 2014, dada la solicitud presentada por RAFAEL LLANERAS SEGUI, de cambio de titularidad de los derechos funerarios de los nichos 9, 10, 11,12 de la sepultura núm. 164, Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la Providencia siguiente:

1. - Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 9, 10, 11,12 de la sepultura núm. 164, Zona 2 , del Cementerio Municipal de Algaida , del Cementerio Municipal de Algaida , a favor de RAFAEL LLANERAS SEGUI , de la que es titular actual su padre Juan Llaneras Encontrado .
2. - Dar audiencia a los interesados , para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de la recepción de la correspondiente notificación, puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.
3. - Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 3 de febrero de 2014

El Alcalde

Francesc Miralles Mascaró

